

Seguridad
para
todos



Acta Sesión N°17, Extraordinaria. Consejo Comunal de Seguridad Pública

Comuna	GRANEROS		
Fecha	30 abril de 2019.-	Lugar	Sala Reuniones Alcaldía.
Hora		Hora	
Inicio	15:05 horas.	Término	16:15 horas.

En conformidad con la Ley N°20.965 publicada el 4 de noviembre de 2016, la que permite la creación de Consejos y Planes Comunales de Seguridad Pública, se realizó la sesión ordinaria N°016, con el quórum para sesionar que establece el artículo N°104-B de la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

No asistieron a esta sesión las siguientes personas:

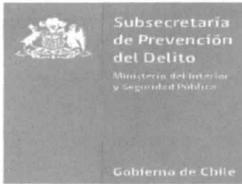
1. Concejal de Graneros, Sr. Bastián Loiza Galaz.
2. Representante de Dirección Regional del Servicio Nacional de Turismo –Sernatur.
3. Representante del SAG.
4. Representante de SENDA.

Los temas tratados en la presente sesión fueron los siguientes:

- * Aprobación de Plan Comunal de Seguridad Pública.

Desarrollo

El Sr. Alcalde informa que para postular a recursos para seguridad pública se requiere contar con el Plan Comunal aprobado por el Consejo Comunal de Seguridad Pública y, luego, por el Concejo Municipal. Cede la palabra a representantes del equipo que elaboró la proposición del Plan, Sra. Mariela González y Valeria Herrera, ambas trabajadoras de la Municipalidad de Graneros, quienes realizan la siguiente presentación del Plan Comunal de Seguridad Pública de Graneros:



Seguridad
para
todos



PLAN COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA COMUNA DE GRANEROS

IDENTIFICACIÓN

Nombre del Plan (nombre fantasía, opcional)	Plan Comunal de seguridad Publica Graneros
Región y Provincia	O'Higgins, Cachapoal
Alcalde	Claudio Segovia Cofre

ANTECEDENTES DEL CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

INFORMACIÓN DE CONSTITUCIÓN Y FUNCIONAMIENTO

Fecha de constitución 2017 (según condiciones establecidas en ley N°20.965).	10 de Marzo 2017
Indicar si existía previo a promulgación de la ley, su fecha de constitución y número de sesiones efectuadas.	Las sesiones del Consejo de Seguridad Pública se realizan el segundo lunes de cada mes en el salón , se realiza en cada sesión análisis de los indicadores presentados por Carabineros (STOP)
Descripción de funcionamiento (¿Existe calendarización, programación temática, interacción comunal?)	
Comisiones establecidas, objetivos y conformación de las mismas.	Las comisiones dentro del mismo CCSP, se conformaran una vez aprobado el Plan para monitorear y evaluar cada componente y para coordinar instancias de cooperación con otras organizaciones e instituciones.



Seguridad
para
todos

INTEGRANTES



NOMBRE	INSTITUCIÓN	CARGO	ROL EN CCSP	NÚMEROS DE CONTACTO	CORREO ELECTRÓNICO
Claudio Segovía Cofré	Ilustre Municipalidad de Graneros	Alcalde	Presidente	997501816	alcaldia@municipalidadgraneros.cl
María Luisa Padilla Toledo	Ilustre Municipalidad de Graneros	Director Seguridad Pública	Secretario(a) ejecutivo	963067191	didecograneros@gmail.com
Octavio Rodríguez	Ilustre Municipalidad de Graneros	Secretario Municipal	Ministro de fe	722330508	secretariomunicipal@municipalidadegraneros.cl
Bastían Galaz Loiza	Ilustre Municipalidad de Graneros	Concejal	Consejero	968301607	Bloizagalaz.2015@gmail.com
Jorge Martínez Oyarce	Ilustre Municipalidad de Graneros	Concejal	Consejero	982889431	jorgemartinezconsejal@gmail.com
María Padilla Luisa	Ilustre Municipalidad de Graneros	Director DIDECO	Asesor Social	963067191	didecograneros@gmail.com
Javier Pezzopane	COSOC	Representante COSOC	Asesor Social	972942241	cosocpezzopane@gmail.com
Daniel Basualto	Carabineros de Chile	Comisario	Asesor Control	954053411	daniel_basualto@hotmail.com
Ángelo Gacitúa	Policía de Investigaciones	Prefecto	Asesor Control		

Karen Fernández Droguett	SENDA	Prevención	Asesor Prevención SENDA	99698627	kfernandezd@senda.cl
Claudio Rivera	SENAME	Gestor Redes CIP CRC	Encargado Ley RPA. Responsabilidad penal Adolecente	947089148	Claudio.riva@sename.cl
Daniela Medina	COSOC	Representante COSOC	Asesor Social	992473303	granerosunioncomunal@gmail.com
Andrés Osses	Daem	Jefe DAEM	Asesor Educativo	973597481	andresosses@municipalidadgraneros.cl
Pablo Muñoz Leyton	Fiscalía	Fiscal Jefe	Asesor Judicial	983072265	pmunozl@minpublico.cl
Ivonne Mangelsdorff Galeb	Gobernación Provincial Cachapoal	Representante Gobierno Regional	Gobernadora	965406657	imangelsdorff@interior.gov.cl
Ernesto Quinteros	gendarmería	Representante de gendarmería	Asesor privación de Libertad	999344579	
Rodrigo Acevedo Solís	Intendencia Regional	Coordinador Regional	Representante del Intendente	9684479882	facevedo@interior.gov.cl
Juan Masferrer Pellizari	Intendencia	Intendente	Representante Gobierno	2205902	intiohiggins@interior.gov.cl
Sandra Becerra	SAG	SAG Regional fiscalizadora	Asesor Abigeato	997768415	Sandra.becerra@sag.gob.cl
Sebastián Gacitúa	Gobernación Provincial Cachapoal	Coordinador Provincial Seguridad Pública	coordinador	979699912	sgacitua@interior.gov.cl



Seguridad
para
todos



DIAGNÓSTICO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

A. ANTECEDENTES GENERALES

Nombre de unidad o entidad ejecutora del diagnóstico	Dirección de Desarrollo Comunitario, Municipalidad de Graneros
Periodo de realización del diagnóstico	10 de Marzo 2017
Breve descripción de la metodología de levantamiento de información.	<p>Metodología</p> <ol style="list-style-type: none">1- Fuentes secundarias de carácter cuantitativo. A fin de caracterizar de manera objetiva los fenómenos de inseguridad comunal y una descripción sociodemográfica.2- Fuentes primarias de carácter cualitativo. Obtenidos a través de la aplicación de una pregunta de desarrollo en la consulta ciudadana, aplicada de manera aleatoria a diferentes actores claves y residentes de la comuna.

SÍNTESIS DEL DIAGNÓSTICO.

1. DESCRIPCIÓN SOCIO DEMOGRÁFICA DE LA COMUNA

La comuna de Graneros, según resultados del Censo 2017, Encuesta Casen, datos estadísticos del Instituto Nacional de Estadística (INE), en conjunto de la Subsecretaría de Prevención del Delito con el Ministerio del Interior y Seguridad Pública, tiene una descripción sociodemográfica según los datos que se describirán más adelante, cada resultado entrega datos esenciales para una mejor comprensión de la socio demografía de la comuna.

Información que constituye de por sí un punto de referencia para realizar un Programa Social sobre Seguridad Ciudadana para la comuna, que tiene como objetivo mejorar la calidad de vida de los habitantes de la comuna.

Graneros tiene una superficie de 113 km² y una población de 33.437 habitantes, según CENSO 2017, de ellos 16.643 son hombres y 16.803 son mujeres.

De acuerdo a la población joven (15 a 24 años de edad), esta se ve reflejada en un total de 4.871 habitantes en edad escolar, correspondiente al 14,6% y de ellos 2.494 son hombres relativo al 51,2% y 2.377 mujeres relativo al 48,8%.

Continuando con la población joven, según los datos reflejados en el Boletín NINI y Empleo del Servicio Nacional de Capacitación y Empleo (SENCE) a nivel



Seguridad para todos



Nacional, se destaca a los 4 millones de jóvenes entre 15 y 29 años, los cuales de ellos un 11%, que no estudian ni trabajan a nivel Nacional. Sin embargo, a nivel Regional superamos aún más la cifra, con un 13%. En el caso de los Hombres NINI, las principales razones para estar en esta condición, es la falta de interés, estar enfermo o en situación de discapacidad, las mujeres por el contrario, señalan que sus razones son debido al cuidado de sus hijos y las labores domésticas.

Por otra parte, en cuanto a los datos de Empleo; el Boletín indica que a nivel Comunal un 59% del total de residentes, declara trabajar, de ellos el 39% son mujeres, la edad promedio de los trabajadores es de 41,4 años, solo un 8% estudia y trabaja, la escolaridad comunal está en los 11,3 años (Media incompleta). Un 27% de los trabajadores pertenece al Sector Primario (Agricultura, Ganadería, Apicultura, entre otros), un 9% al Sector Secundario (Manipulación y Transformación de Materias Primas) y por último, un 64% pertenece al sector terciario (Servicios, Comercio por Menor y Mayor, entre otras).

De acuerdo a la información correspondiente a las personas en situación de Pobreza por Ingresos es de un 13,4% para la región de O'Higgins, la cual está por sobre la estadística nacional con un 8,6%, según la última actualización de la Encuesta CASEN 2017 (solo nacional y regiones).

Por lo que para describir de manera comunal, se utilizarán los resultados de la Encuesta CASEN 2015, indicando que la Pobreza por Ingreso es de un 11,6% y la Pobreza Multidimensional (1. Educación, 2. Salud, 3. Trabajo y Seguridad Social, 4. Vivienda y Entorno, 5. Redes y Cohesión Social) es de un 22,1%. Por otro lado, la información referente al ámbito de vivienda, se destaca un 8% de viviendas desocupadas, un 8% de hacinamiento a nivel comunal y 96% de la población, tiene acceso a red de agua potable, según informa CENSO 2017.

En el ámbito de la Educación Comunal, se destaca que la escolaridad de la/el jefe de hogar, solo alcanza los 10 años (Básica Completa), la asistencia a la educación preescolar con un 47%, la asistencia a la educación escolar con un 96%, la asistencia a la educación media con un 76%, el ingreso a la educación superior con un 22%, de ellos, solo un 77% completa la educación superior, además de las personas pertenecientes a pueblos originarios, alcanzan 8,7 años de escolaridad (Básica incompleta).

Respecto del consumo de Drogas en Población Escolar a nivel Comunal, según los datos de SENDA, en su Estudio Realizado a nivel Nacional de Drogas en Población Escolar 2015, refieren principalmente el consumo de alcohol con un 34,6%, consumo de marihuana con un 32,3% y consumo de cocaína con un



**Seguridad
para
todos**



5,2% en la región de O'Higgins.

Otra estadística que menciona SENDA, hace relevancia a la edad de inicio al consumo de alcohol 13,8 años, del tabaco 13,9 años y marihuana 14,6 años, siguiendo de la precocidad (consumo alguna vez en la vida teniendo 8 o más años) alcohol 65,5%, tabaco 63,1% y marihuana 47,2%. Todo esto siendo un grave problema a nivel nacional y comunal.

B. DESCRIPCIÓN Y ANÁLISIS COMPRENSIVO DEL FENÓMENO DELICTUAL EN LA COMUNA

Según Información de la SPD a través del sistema de información estadístico delictual durante el año 2018, en la comuna de Graneros se registraron 3.582 casos policiales, cifra un 12,4% mayor que la registrada en el año 2017. (Tabla n°1)

Tabla 1: Casos policiales Graneros. Comparación 2017/2018.

Grupo Delictual	Frecuencia 2017	Frecuencia 2018	Cambio interanual último año %	Tasa comuna 2018	Tasa Regional 2018
Robo con violencia o intimidación	62	63	1,6	189,4	185,1
Robo por sorpresa	34	63	85,3	189,4	93,5
Robo de vehículo motorizado	17	13	-23,5	39,1	58,2
Robo de objeto de o desde vehículo	59	54	-8,5	162,4	229,3
Robo en lugar habitado	140	136	-2,9	408,9	324,9
Robo en lugar no habitado	219	139	-36,5	417,9	301,5
Otros robos con fuerza	7	17	142,9	51,1	54,1
Hurtos	363	400	10,2	1.202,7	929,4
Lesiones menos graves, graves o gravísimas	65	58	-10,8	174,4	90,2
Lesiones leves	141	180	27,7	541,2	365,6
Homicidios	0	2	200,0	6	3,2
Violaciones	5	5	0,0	15,0	16,8
Total DMCS	1.112	1.130	1,6	3.397,7	2.651,6
Violencia intrafamiliar	218	224	2,8	673,5	659,8
Infracción a ley de drogas	35	64	82,9	192,4	180,6
Infracción a ley de armas	18	16	-11,1	48,1	63,2
Abusos sexuales y otros delitos sexuales	21	28	33,3	84,2	61,8
Incivildades	834	1.059	27,0	3.184,2	3.761,9
Abigeato	1	5	400,0	15,0	29,5
Receptación	17	19	11,8	57,1	48,9
Hallazgo de cuerpo y otras muertes	19	16	-15,8	48,1	55,0
Robo frustrado	17	26	52,9	78,2	38,3
Otros hechos y faltas	896	992	10,7	2.982,7	3.129,3

Total casos policiales	3.188	3.582	12,4	10.770,3	10.695,3
-------------------------------	--------------	--------------	-------------	-----------------	-----------------

Al analizar los Delitos de Mayor Connotación Social (DMCS) se aprecia un aumento de 1,6% (18 casos más que en 2017), principalmente justificado por el aumento en los delitos de Lesiones leves (27,7% de aumento, 39 casos más), Hurtos (10,2% de aumento, 37 casos más) y Robo por sorpresa (85,3% de aumento, 29 casos más). Entre las principales disminuciones de DMCS destaca el delito de Robo en lugar no habitado que, al comparar con el año anterior, disminuyó en un -36,5%, 80 casos menos. En total, los DMCS representaron el 31,5% de los casos registrados en Graneros en 2018.

Al analizar el resto de los casos policiales de la comuna, destaca el aumento de los casos de Incivildades. Esta agrupación representó en 2018 el 29,6% del total de los registros policiales en Graneros, aumentando su frecuencia en un 27% en comparación a 2017 (225 casos policiales más). De la misma forma se aprecia un aumento en los casos de Otros hechos y faltas, pasando de 896 casos en 2017 a 992 casos en 2018 (10,7% de aumento, 96 casos más).

Al comparar la tasa de los delitos de la comuna con los registros regionales se aprecia que los DMCS poseen una tasa un 28% mayor que la regional, destacando las altas tasas de Robo por sorpresa (tasa comunal 103% mayor que la regional), Lesiones menos graves (tasa comunal 93% mayor que la regional). Dentro de las otras agrupaciones destaca la alta tasa de Robo frustrado y abusos sexuales y otros delitos sexuales.

Categoría Incivildades.

Como se mencionó anteriormente, las incivildades registraron un aumento de 27% en comparación a 2017. Este cambio interanual se puede justificar con el aumento de los casos de Ebriedad y consumo de alcohol en la vía pública, que pasó de 209 casos en 2017 a 394 casos en 2018 (aumento de 88,5%). Esta sub-agrupación representó en 2018 el 11% del total de casos registrados en la comuna. (tabla N°2)

Tabla 2. Casos policiales según agrupación de Incivildades Graneros. Comparación 2017/2018.

Grupo Delictual Incivildades	Frecuencia 2017	Frecuencia 2018	Cambio interanual último año %	Cambio interanual último año n° casos	Concentración delictual (del total comunal)
Amenazas	322	334	3,7	12	9,3%
Comercio ambulante o clandestino	24	31	29,2	7	0,9%
Daños	169	191	13,0	22	5,3%



Seguridad
para
todos



Desórdenes		10	13	30	3	0,4%
Ebriedad y Consumo de alcohol en la vía pública	a	209	394	88,5	185	11,0%
Otras incivildades		100	96	-4,0	-4	2,7%
Total		834	1.059	27,0	225	29,6%

2. IDENTIFICACIÓN Y JERARQUIZACIÓN DE PROBLEMAS DE SEGURIDAD PÚBLICA

Según lo analizado a través de la información cualitativa anteriormente obtenida, arroja que la percepción de los ciudadanos ante la delincuencia en la comuna de Graneros ha aumentado, la cantidad de casos registrado por las policías a través del levantamiento de información obtenida, se aprecia que el 50% de la población teme a denunciar o simplemente no denuncia es por esto que podría haber un aumento considerable a la hora de analizar.

Según la Población estos Serían los principales problemas de seguridad pública que aquejan a los vecinos de la Comuna de Graneros identificados de manera jerárquica, en donde afecta principalmente su calidad de vida.

En base a la información recopilada en las encuestas comunales aplicada a la población, se puede identificar la percepción de las personas y las causas por las cual ellos creen que hay indicios delictuales dentro de la Comuna.

Las respuestas más frecuentes frente a la identificación de causas de hechos delictuales fueron:

- Desempleo.
- Inseguridad Ciudadana
- Delincuencia
- Trafico de Drogas
- Consumo de drogas
- Faltas de oportunidades laborales.
- Desconocimiento de estrategias de prevención del delito.
- Deserción escolar.
- Falta de fiscalización por parte de policías.
- Falta de organización a nivel vecinal
- Falta de educación.
- Mala crianza a nivel familiar.
- Falta de cultura



**Seguridad
para
todos**



4. MAPA DE RECURSOS DISPONIBLES A NIVEL COMUNAL PARA EL DISEÑO DE ESTRATEGIAS DE PREVENCIÓN DEL DELITO

Mapeo de recursos para la Prevención Situacional de los problemas.

Programa	Recursos o responsable
Dirección de seguridad pública Plan cuadrante con Carabineros	2 planes cuadrantes de vigilancias nocturnas en conjunto a seguridad ciudadana de la comuna.
Recambio de luminarias en calles espacios públicos y veredas	Recambio de luminarias antiguas a luminarias Led en sectores más vulnerables de la comuna
Sistemas de alarmas comunitarias	Planificación de SECPLAC para el mejoramiento de espacios públicos, Programa de retiro y el reciclado de Cachureos
Programa 24 Horas	Reinserción educativa través de convenio con redes de la comuna

Mapeo de Recurso para la Reinserción Social

Programa	Recursos o responsables
OPD Oficina de Protección de Derechos	Destinada a brindar protección integral a niños, niñas, adolescentes y sus familias, que se encuentran en situación de exclusión social o vulneración de sus derechos.
Programas de reinserción social	SEMANE y CIP CRC

Mapeo de Recursos para la prevención del delito

Programa	Recursos o responsables
Programa de atención y asistencia de víctimas	
Programa de acompañamiento Pre-natal	
Programas de deporte	Actividades Recreativa para la reinserción social de los usuarios
Programa de Prevención en deserción y reinserción escolar	
Programa de nivelación de estudios	



**Seguridad
para
todos**



5. LEVANTAMIENTO DE PROPUESTAS SOBRE PRIORIZACIÓN DE PROBLEMAS Y ESTRATEGIAS

Problemas Priorizados	Caracterización
Inseguridad Ciudadana.	El levantamiento de información territorial desarrollada para recopilar información cualitativa determinó que la principal problemática para la comunidad es la sensación de inseguridad en su barrio. Del total de personas contactadas, el 60 % opina que se siente que Graneros es una comuna insegura”.
Consumo de drogas	Se produce de manera alta en la comuna en donde la misma población da a conocer que es una de las Consumo de drogas principales motivaciones para que las personas tengan conductas delictuales. Causa por la cual hay inseguridad ciudadana dentro de la comuna de graneros condicionada principalmente por los jóvenes.
Trafico de Drogas	Se estima que el tráfico de drogas genera inseguridad en las personas Trafico de drogas ya que en sectores segmentados de la Comuna existe un alto incremento en esta problemática. De acuerdo a los comentarios expresados por los vecinos realizando hincapié en el consumo de Pasta Base.

PLAN COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.

A. MATRIZ DE PLAN

Completar según información diagnóstica y análisis del Consejo Comunal de Seguridad Pública.

OBJETIVOS	INDICADOR (NOMBRE - FÓRMULA DE CÁLCULO Y META)	MECANISMOS DE CONTROL DE GESTIÓN (MEDIOS DE VERIFICACIÓN)	SUPUESTOS
FIN			
PROPÓSITO			
COMPONENTE 1 (Repetir Filas)			
ACTIVIDAD 1 (Repetir Filas)			



**Seguridad
para
todos**



CARTA GANTT

Año	1er				2do				3ro				4to			
	1er	2do	3er	4to												
Componente 1:																
Actividad 1:																
Actividad 2:																
Actividad 3:																
Componente 2:																
Actividad 1:																
Actividad 2:																
Actividad 3:																
Componente 3:																
Actividad 1:																
Actividad 2:																
Actividad 3:																

Respecto de la información de delitos en la Comuna, el Sr. Fiscal sugiere que se revise las cifras, pues no estarían completas, dado lo cual se acuerda incorporar las cifras de la Subsecretaría de Prevención del Delito a lo que el Sr. Fiscal sugiere complementar con la información de la Fiscalía e incorporar el delito de mayor ingreso a la Fiscalía, que es el de amenazas. Respecto del decir de los vecinos que expresan que las policías no responden llamados, el representante de Carabineros expresa que cuando el teléfono está ocupado suena que está marcando. Respecto de los talleres sobre infractores de derechos con la comunidad en general y colegios, sobre lo que el Sr. Fiscal manifiesta que la Fiscalía participará con charlas masivas en colegios sobre determinadas temáticas en general, pues charlas sobre factores de riesgo es muy específico y no puede darse en todos los lugares, también dice que se debe agregar la calendarización de las actividades y su evaluación.

El Sr. Alcalde señala que también se podrá incorporar situaciones relacionadas con el tránsito vehicular y peatonal. La Asesora de la Coordinación Regional de Seguridad Pública señala que el Plan establece los ocho componentes básicos requeridos por la Ley al respecto, también plantea que los demás miembros del Consejo Comunal deberán incorporar actividades propias de sus servicios, y también precisar si el financiamiento municipal es con recursos propios o de organismos regionales. El jefe del Daem de Graneros solicita se pueda incorporar la existencia de la Unión de Padres y Apoderados de Graneros recientemente constituido. También, el representante de Gendarmería solicita se incorporen acciones referentes a menores infractores de Ley. El Sr. Fiscal expresa que lo más importante es que se precisen las cifras de delincuencia.



**Seguridad
para
todos**

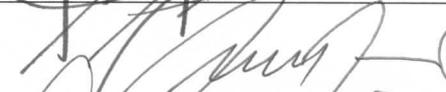
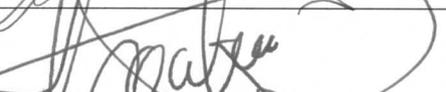
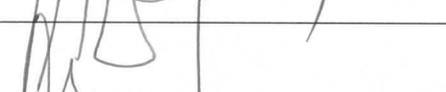


El Sr. Alcalde señala que al Plan se deberán incorporar todos los planteamientos recién realizados, contando con su versión final a la mayor brevedad y somete su aprobación por parte del Concejo, resultando aprobado por la unanimidad de los consejeros presentes en sala, el que deberá ser sancionado finalmente por el Concejo Municipal. Finalmente expresa que estando aprobado el Plan por el Concejo Municipal lo primero será postular a financiamiento de proyecto de moderno sistema de cámaras de vigilancia al Gobierno Regional.

El Sr. Alcalde cierra la sesión siendo las 16:15 horas.

Octavio Rodríguez Aguilar
Secretario Municipal
Graneros

ASISTENCIA A SESIÓN N°17, EFECTUADA EL MARTES 30 DE ABRIL DE 2019

Nombre y Cargo	Firma
Sr. Claudio Segovia Cofré Alcalde de Graneros	
Sr. Pablo Muñoz Leyton Fiscal Jefe Ministerio Público Graneros	
Sr. Rodrigo Acevedo Solís Coordinador Regional de Seguridad Pública	
Sra. Daniela Medina Díaz Consejera COSOC Graneros	
Sr. Juan Gacitúa Manquecoy Jefe Brisexme PDI Rancagua	
Sra. María Daniela Alruiz Asesora Coordinación Regional Seguridad Pública	
Sr. Andrés Osses Von Edelsberg Jefe Daem Graneros	
Sr. Ernesto Quinteros Parra Gendarmería Regional	
Capitán José Manríquez 2da. Comisaría Carabineros de Graneros	
Sra. Aida González Pinto Representante CIP-CRC Graneros	
Sra. María Luisa Padilla Toledo Secretaria Ejecutiva Concejo Comunal de Seguridad Pública	
Sr. Octavio Rodríguez Aguilar Secretario Municipal Graneros	